

Según una investigación del sociólogo José Joaquín Brunner

El 25 por ciento de la comunidad universitaria fue exonerada por los rectores delegados

Entre 1973 y 1980 se redujeron 27.475 plazas en las ocho universidades existentes hasta entonces en Chile. El hecho se manifestó en el cierre de matrículas y la disminución de vacantes para ingresar al primer año. La matrícula, que en 1973 tenía 146.451 cupos, se vio disminuida a 118.978 plazas en 1980. Esta, que

había venido creciendo hasta 1973, al punto de que entre este último año y 1987 se habían creado alrededor de 30 mil nuevas plazas, tuvo un fuerte descenso tras la intervención militar. El nuevo régimen, con sus rectores delegados, introdujo profundos cambios al sistema: modificó sus formas de gobierno y sus estructuras

académicas, ordenó la exoneración de alrededor de un 25 por ciento del personal académico, administrativo y estudiantes. Los antecedentes son parte del informe sobre la educación chilena, estudio elaborado por el sociólogo José Joaquín Brunner, de la Facultad Latinoamericana de ciencias sociales, Flacso.

El texto, de reciente aparición, presenta detalladamente el desarrollo y el estado actual de la educación en Chile.

En su estudio Brunner explica que inmediatamente producido el golpe militar que puso fin al gobierno de la Unidad Popular, las ocho universidades del país fueron intervenidas y en cada una de ellas se designó un rector-delegado con amplias atribuciones. Este podía suprimir o disolver los cuerpos colegiados si lo quería; modificar o fijar sus atribuciones o deberes y hasta suprimir unidades académicas, departamentos o programas de la Universidad.

También el poderío del rector-delegado llegaba al punto de modificar o dictar los estatutos y derogar o desobviar, las normas internas relativas al otorgamiento de títulos, grados académicos y planes de estudios.

Poderes discrecionales

En resumen, los rectores-delegados fueron revestidos de la totalidad de las atribuciones para disponer discrecionalmente de los cuerpos universitarios, para resolver sin consulta sobre el destino de los organismos académicos y para ejercer por sí solos las funciones de los organismos colegiados.

La Junta Militar también les confirió a estas autoridades la atribución de depurar los claustros universitarios, marginando a numerosos académicos, estudiantes y administrativos.

El número exacto de los exonerados señala Brunner: no ha podido ser conocido, a falta de estadísticas oficiales. Sin embargo cálculos aproximados le permiten al investigador establecer que "en los primeros tiempos de la intervención militar habría sido inapropiado de las universidades alrededor del 25 por ciento de su plantel docente, en las diversas categorías; del 10 al 15 por ciento de su personal no académico y del 15 al 18 por ciento de los estudiantes. Considerando solamente a esos últimos se llegaría a una suma de los expulsados superior a los 20 mil".

Falta de datos

Para el sociólogo estas cifras globales son interesantes, ya que permiten formarse una idea de la



Más de 20 mil personas han salido de las universidades intervenidas.



José Joaquín Brunner.

magnitud de la depuración que vino tras la intervención militar. Pero, a su juicio, no son suficientes para medir el real impacto de esa "limpieza" universitaria, ya que faltaba incluir el proceso individualmente en las diversas universidades de Santiago y provincias y en las Facultades afectadas. Tampoco conoce el número exacto de profesores de forma completa, marginados ni el número de estudiantes por universidades y carreras según año cursado.

Es enfático al señalar que como producto de esta intervención las universidades pierden su autonomía y pasan a ser tratadas como organismos política e ideológicamente dependientes del Gobierno. Otra característica que detalla en su estudio es la ausencia del pluralismo interno que antiguamente hacía posible la discusión dentro de la universidad. Afirma que ya no existen diversidades de pensamiento ni ofertas en el plano de la enseñanza e investigación de materias controvertidas.

No a la libertad y pluralismo

Dice que la manifestación sin

límite del régimen de rectores-delegados, unido a los conflictos periódicos que surgen entre los estudiantes y el sistema de autoridad, lleva a una depuración continua de los claustros. Y recuerda cómo el mismo presidente Pinochet lo dejó claramente entendido en su discurso de inauguración del año académico 1976, cuando afirmó que las nociones de plena libertad académica y de pluralismo irrestricto son incompatibles con las bases del régimen.

A juicio del académico de Flacso, el cambio que se produjo entre 1973 y 1980 en el plano de las estructuras académicas y de la política pedagógica no fue definitivo. Lo que sí ocurrió, afirma, es que muchas de las modificaciones del período de la reforma, fueron suprimidas o debilitadas.

Señala Brunner que la educación superior había ido creciendo en cuanto a sus recursos en los años previos a 1974. Sin embargo desde esa fecha se observó que el funcionamiento universitario fue disminuyendo gradualmente, hasta llegar a su punto más bajo en 1976.

El 25 por ciento de la comunidad universitaria fue exonerada por los rectores delegados [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El 25 por ciento de la comunidad universitaria fue exonerada por los rectores delegados [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile